

## **INFORME DEL COMISARIO**

A los señores Accionistas de PARCALIFORNIA C.LTDA.

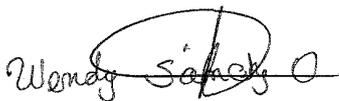
Yo, **Wendy Sánchez Oñate**, Comisario Principal de la Compañía **PARQUE COMERCIAL CALIFORNIA PARCALIFORNIA C.LTDA.**, de acuerdo a lo tipificado en el Art.321, del Ley de Compañías y en la Resolución N° 910-153-005, cumpla con poner a vuestra consideración mi informe respecto de si los estados financieros de la empresa, por el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, presentan razonablemente su situación operacional y financiera.

Los administradores de la empresa son los responsables de la presentación de las cifras y conceptos involucrados en dichos estados financieros. Tales administradores me entregaron el Balance General y el Estado de Resultados de **PARQUE COMERCIAL CALIFORNIA PARCALIFORNIA C.LTDA**, para mi revisión; así como también se me permitió revisar todos los libros contables y la documentación que sirvió de respaldo, como son: comprobantes contables, facturas, estatutos sociales, actas y nomina de socios. Es importante recalcar que por parte de la empresa me ofrecieron toda la colaboración necesaria para la ejecución de mi trabajo.

Respecto a los libros de participaciones y socios, de actas y comprobantes se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales. Los administradores de la empresa han dado fiel cumplimiento a todo lo que ha sido resuelto por la Junta General Universal de Socios.

En conformidad, luego de la evaluación realizada a los estados financieros, concluyo que la administración ha observado y aplicado los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y las Normas establecidas por la Súper Intendencia de Compañías.

Atentamente,



CPA. Wendy Sánchez O.  
Comisario Principal

